



VISTO la solicitud de Renovación de la Prof. Rosana DELLA MEA al Régimen de Adscripción en Docencia de esta Facultad, en la Secretaría Académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional continuará realizando tareas de docencia en la Asignatura Estudio de la Realidad Nacional (Código 6235) estando como Responsable el Prof. Jorge MEDINA y Co-Responsable a la Prof. María Luisa GREGORAT, en la Secretaría Académica de esta Facultad.

Que la solicitud cumple con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su análisis y aprobación.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaría Académica de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Aprobar la solicitud de Renovación de Adscripción en Docencia de la Prof. Rosana DELLA MEA (D.N.I. N° 21.406.546) quien continuará realizando tareas de Docencia en la Asignatura Estudio de la Realidad Nacional (Código 6235) estando como Responsable el Prof. Jorge MEDINA y Co-Responsable a la Prof. María Luisa GREGORAT, en la Secretaría Académica de esta Facultad, ello durante el Primer y Segundo Cuatrimestre de 2019.

ARTÍCULO 2.- Dejar establecido que la Adscripta se incorpora a dicho Régimen con sujeción a las normativas establecidas en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 y Resolución N° 108/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

ARTÍCULO 3.- Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la adscripción por el período mencionado más arriba.

ARTICULO 4.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.



[Handwritten signature]